	ACTA DE EVALUACION DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD DENTRO DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 002/2011	CODIGO	F:A dd/mm/aa
		VERSION:1	Página 1 de

SALUD... UN COMPROMISO DE TODOS LOS CUCUTEÑOS

ACTA DE REVISIÓN DE OBSERVACIONES A EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EFECTUADAS DENTRO DE LA LICITACIÓN PUBLICA 002 DE 2011 PARA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PORTERIA EN LAS UNIDADES BASICAS, IPS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. IMSALUD

En San José de Cúcuta, a las Diez (10:30) a.m. del día veinticinco(25) del mes de Febrero de dos mil Once (2011) nos reunimos en la Sala de juntas de la Empresa Social del Estado E.S.E. IMSALUD, previamente citados, el Comité de evaluación de la licitación No 002 de 2011 para la **PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PORTERIA EN LAS UNIDADES BASICAS, IPS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. IMSALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**, conformado por: el Doctor LIBARDO TOSCANO, Subgerente Administrativo y Financiero, Doctor OSCAR MARIO PALACIO SAMPEDRO, Jefe Administración Laboral (e) y el Doctor ISRAEL ORTIZ ORTIZ, Asesor Jurídico externo de la ESE IMSALUD, con la finalidad de revisar las observaciones presentadas a la evaluación jurídica, técnica y económica de las propuestas, publicadas durante los días 4 de Febrero al 23 de Febrero de 2011, correspondientes a la Licitación Pública antes citada.

El Jefe de la oficina de Administración Laboral de la E.S.E. IMSALUD, quien hace las veces de Secretario del comité, inicia la reunión agradeciéndole la asistencia a los miembros del comité, manifestando que el objeto de la convocatoria es analizar y evaluar la única propuesta recibida con ocasión de la Licitación N° 002/2011, cuyo Objeto corresponde a la **"PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PORTERIA EN LAS UNIDADES BASICAS, IPS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. IMSALUD"**.

Acto seguido se pone en consideración el orden del día el cual es aprobado por los miembros del comité

1. Verificación y aprobación del Quórum.
2. Evaluación de propuesta Licitación N° 002 del 2.011
3. Propositiones y varios

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM





ACTA DE EVALUACION DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD DENTRO
DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 002/2011

CODIGO

F:A dd/mm/aa

VERSION:1

Página 2 de

SALUD... UN COMPROMISO DE TODOS LOS CUCUTEÑOS

Verificado el Quórum y existiendo quórum deliberatorio y decisorio, se procede a pasar al segundo punto

2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 002 DE 2.011.

EL Doctor OSCAR MARIO PALACIO SAMPEDRO Jefe Oficina Administración Laboral (E), manifiesta que una vez reunido los integrantes del comité y existiendo quórum, se procede a estudiar y analizar la única propuesta dentro del proceso de Licitación Pública N° 002/2.011 y pone a disposición de los miembros del comité la carpeta contentiva de todos los documentos que hacen parte de las diferentes etapas adelantadas por su oficina, así como la única propuesta recibida, a efecto de que verifiquen lo manifestado por él.

Informa que dentro de la fecha fijada en el cronograma establecido en el pliego de condiciones, se recibió una sola propuesta, la cual se permite detallar así:

PROPUESTA

SEGURIDAD PRIVADA EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD, Nit No. 830002762-4, representada legalmente por JULIO CESAR CASAS PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía N° 88.203.455 de Cúcuta, Propuesta Original contentiva de 708 folios, póliza de seriedad de la oferta N° 475-47-994000001030 expedida el 18/02/2.011 con vigencia desde el 23/02/2.011 hasta 05/06/2.011 Aseguradora Solidaria (folios 058), Valor total de la Propuesta **MIL DOSCIENTOS SESENTAISEIS MILONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.266.657.084).**

Seguidamente manifiesta que una vez realizada la evaluación Jurídica de la propuesta presentada y conforme a lo exigido en el Capítulo II de los términos de referencia, se concluye que la oferta presentada por **SEGURIDAD PRIVADA EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD**, Nit No. 830002762-4, representada legalmente por JULIO CESAR CASAS PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía N° 88.203.455 de Cúcuta, CUMPLE con los documentos de orden jurídico exigidos, tal como puede verificarse en el informe Jurídico presentado por el Dr. ISRAEL ORTIZ ORTIZ asesor Jurídico externo de la E.S.E. IMSALUD.

Los miembros del comité una vez verifican lo expuesto por el Jefe de la Oficina de Administración Laboral (E). Acogen esta decisión y proceden en consecuencia a continuar con la evaluación de la única propuesta recibida,



ACTA DE EVALUACION DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD DENTRO
DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 002/2011

CODIGO

F.A dd/mm/aa

VERSION:1

Página 3 de

SALUD... UN COMPROMISO DE TODOS LOS CUCUTEÑOS

A continuación toma la palabra el Doctor OSCAR MARIO PALACIO SAMPEDRO Jefe de Oficina Administración Laboral (e), quien presenta su informe de evaluación el cual comprende la capacidad de organización y experiencia del proponente, el cual detalla a continuación:

PROPUESTA

SEGURIDAD PRIVADA EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD, Nit No. 830002762-4, representada legalmente por JULIO CESAR CASAS PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía N° 88.203.455 de Cúcuta,

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y EXPERIENCIA

OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PORTERIA EN LAS UNIDADES BASICAS, IPS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. IMSALUD."

PRESENTA EL PROPONENTE LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

1. Certificado de contrato de prestación de servicios N° 0528 del 2.008, por un valor total del contrato de \$625.527.381 incluido IVA, suscrito por el secretario general de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, con fecha de expedición 17 de Abril de 2.009 (fl. 613).
2. Certificado de contrato de prestación de servicios N° 0732 de 2.009, por un valor total del contrato de \$ 807.489.566 incluido IVA, suscrito por el secretario general de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, con fecha de expedición 20 de Enero de 2.010 (fol.681).
3. Certificado de Contrato de prestación de servicios N° 009 del 01 de Febrero del 2.007, por un valor total del contrato de \$1.118.538.753 incluido IVA, suscrito por el Jefe de Oficina de Administración Laboral de la E.S.E. IMSALUD, con fecha de expedición 17 de Abril del 2.009, (fol.673).
4. Certificado de Contrato de prestación de servicios N° 035 01 de Febrero del 2.008, por un valor total del contrato de \$1.213.736.694 incluido IVA, suscrito por el Jefe de Oficina de Administración Laboral de la E.S.E. IMSALUD, con fecha de expedición 17 de Abril del 2.009, (fol. 665.).



ACTA DE EVALUACION DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD DENTRO
DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 002/2011

CODIGO

F:A dd/mm/aa

VERSION:1

Página 4 de


SALUD... UN COMPROMISO DE TODOS LOS CUCUTEÑOS

5. Certificado de Contrato de prestación de servicios N° 080 del 01 de Marzo del 2.009, por un valor total del contrato de \$1.350.000.000 incluido IVA, suscrito por el Jefe de Oficina de Administración Laboral de la E.S.E. IMSALUD, con fecha de expedición 17 de Abril del 2.009, (fl.653).
6. Certificado de Contrato de prestación de servicios N° 0789 del 18 de Mayo del 2.007, por un valor total del contrato de \$599.866.600 incluido IVA, suscrito por el Secretario General de Municipio de San José de Cúcuta, con fecha de expedición 17 de Abril del 2.009, (fol.650).
7. Certificado de Contrato de prestación de servicios N° 024 del 01 de Abril del 2.006, por un valor total del contrato de \$891.832.177 incluido IVA, suscrito por el Jefe de Oficina de Administración Laboral de la E.S.E. IMSALUD, con fecha de expedición 27 de Marzo del 2.006, (fl.639).
8. Certificado de Contrato de prestación de servicios N° 001 del 016 de Febrero del 2.010, por un valor total del contrato de \$2.348.953.579 incluido IVA, suscrito por el Jefe de Oficina de Administración Laboral de la E.S.E. IMSALUD, con fecha de expedición 16 Febrero del 2.010 (fl.628).
9. Certificado de contrato de prestación de servicios N° 01116 de 1 de Julio del 2.010, por un valor total del contrato de \$ 690.624.516 incluido IVA, suscrito por el secretario general de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, con fecha de expedición 29 de Junio del 2.010 (fol.614).

Una vez realizada la Evaluación Técnica de la propuesta presentada y conforme a lo exigido en el Capítulo II, numeral 2.3, cumplimiento de perfiles requerido en los términos de referencia, se concluye que la oferta presentada por **SEGURIDAD PRIVADA EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD**, Nit No. 830002762-4, representada legalmente por JULIO CESAR CASAS PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía N° 88.203.455 de Cúcuta. **CUMPLE** con los documentos de organización y experiencia exigida.

Seguidamente interviene el Doctor LIBARDO DUARTE TOSCANO, Subgerente Administrativo y Financiero de la E.S.E. IMSALUD, quien presenta la evaluación por él realizada a la propuesta recibida dentro del proceso de licitación N° 002/2011, la cual se permite detallar así:

Presento el resultado de la evaluación técnica financiera, dentro de los términos de referencia del pliego de condiciones de la **única propuesta** presentada dentro del proceso de licitación pública No 002, cuyo objeto corresponde a la **PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PORTERIA** de las Unidades

	ACTA DE EVALUACION DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD DENTRO DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 002/2011	CODIGO	F:A dd/mm/aa
		VERSION:1	Página 5 de

SALUD... UN COMPROMISO DE TODOS LOS CUCUTEÑOS

Básicas, IPS y sede Administrativa de la ESE IMSALUD, la cual revisados y analizados los documentos objeto de esta evaluación, se infiere que el proponente financieramente son admisibles en la propuestas presentada por la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada **EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD LIMITADA**, cuyo representante legal es el señor JULIO CESAR CASAS PACHECO.


Para el cálculo de los Índices Financieros evaluados y el estudio técnico financiero realizado, se tuvo en cuenta la información registrada en el Registro Único de Proponentes, la Superintendencia de Vigilancia y seguridad Privada y la información financiera presentada por el proponente, con información financiera a corte diciembre 31 de 2010.

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN

- Se verificó que la propuesta presentada, no excedieran el presupuesto oficial destinado para ese rubro presupuestal de la ESE IMSALUD para el proceso de licitación pública, cuya suma establecida es de **\$1.266.657.084**, según lo establecido en el certificado de disponibilidad presupuestal No 174 de Febrero 01 de la presente vigencia fiscal.
- Se verificó que la firma oferente se encontrara inscrita en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con la actividad exigida en los pliegos de condiciones **CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DE LA CAMARA DE COMERCIO Y SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.**
- Se verificó que la propuesta presentada anexara certificación de los Estados financieros por la firma del contador y revisor fiscal, y presentaran la documentación financiera conforme a los requerimientos estipulados en los respectivos términos de referencia y que dichos documentos se ajustan a las disposiciones legales vigentes, con base en las condiciones establecidas en el numeral 2.2 "**DOCUMENTOS DE CARACTER FINANCIERO**" del **CAPITULO II** de los términos de referencia "**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**", una vez revisados los anteriores aspectos, se procedió a realizar la Evaluación Técnica y de acuerdo a los factores de evaluación considerados, cumplió satisfactoriamente con los criterios establecidos: en los respectivos términos de referencia dentro de los pliegos de condiciones para la **Licitación Pública No 002 de 2011.**

Una Vez revisados los anteriores aspectos, se procedió a realizar la evaluación Técnica de la propuesta presentada por la empresa de vigilancia y seguridad privada **EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD**, Nit No. 830002762-4, representada legalmente por JULIO CESAR CASAS PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía N° 88.203.455 de Cúcuta. Con base en las condiciones establecidas en los numerales 8,2 4 y el capítulo III



	ACTA DE EVALUACION DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD DENTRO DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 002/2011	CODIGO	F:A dd/mm/aa
		VERSION:1	Página 6 de

SALUD... UN COMPROMISO DE TODOS LOS CUCUTEÑOS

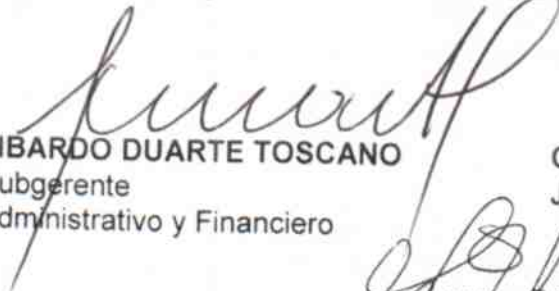
de los términos de referencia "FACTORES DE PONDERACIÓN A LOS CUALES SE LE ASIGNA PUNTAJE" que establece el siguiente puntaje y a las tarifas establecidas por el Gobierno nacional según el Decreto N° 4950 del 2.007.


PRECIO	100	PUNTOS
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	200	PUNTOS
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL	300	PUNTOS
CERTIFICACIONES DE CAPACITACIONES DADAS AL PERSONAL	200	PUNTOS
EXPERIENCIA A NIVEL EDUCATIVO DEL DIRECTOR OPERATIVO	100	PUNTOS
PERSONAL ADICIONAL EVENTUAL	100	PUNTOS

De acuerdo a los factores de evaluación considerados en el procedimiento de "FACTORES DE PONDERACIÓN A LOS CUALES SE LE ASIGNARA PUNTAJE" la propuesta presentada por la empresa de vigilancia y seguridad privada **EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD**, Nit No. 830002762-4, representada legalmente por JULIO CESAR CASAS PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía N° 88.203.455 de Cúcuta, ha obtenido una calificación total de **1.000 puntos**, Teniendo en cuenta la evaluación, puntajes y criterios en los numerales 3.1, 3.2,3.3,3.4,3.5 y 3.6 del Capitulo III.

Dado lo anterior, el comité evaluador dentro del proceso licitatorio N° 002/2.011, conformado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo 002 de 2.003, recomienda la adjudicación del contrato a la empresa de vigilancia y seguridad privada **EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD**, Nit No. 830002762-4, representada legalmente por JULIO CESAR CASAS PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía N° 88.203.455 de Cúcuta, por cumplir con los requisitos de orden Jurídico, Financieros, Capacidad de Experiencia y Organización.

No siendo otro el Objeto de la presente reunión se da por terminada y se firma a satisfacción por quienes en ella intervinieron.


LIBARDO DUARTE TOSCANO
 Subgerente
 Administrativo y Financiero


OSCAR MARIO PALACIO SAMPEDRO
 Jefe Oficina Administración Laboral (e)


ISRAEL ORTIZ ORTIZ
 Asesor Jurídico externo